

Por Alan Miranda

### AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Ante un adeudo fiscal por más de 101 millones de pesos, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ordenó congelar las cuentas de Integra Ingeniería, S.A. de C.V., una de las empresas que ganó la licitación para proveer el sistema de telepeaje de la red carretera operada por Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

“Se comunica que esta Administración Local de Recaudación al efectuar el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra del deudor que se señala, con fecha 16 de abril de 2014 embargó todas las cuentas bancarias, de inversión, cajas de seguridad, así como de las inversiones en casa de bolsa y de cualquier depósito o saldo en cualquier institución de crédito y/o casa de bolsa a favor del deudor”, señala el requerimiento 400-36-00-01-03-2014-6409, del que Reforma tiene copia.

De acuerdo con la última edición de la Relación de Contribuyentes Incumplidos que el SAT publica en su sitio web, esta compañía todavía tenía pendiente el pago de créditos firmes por un monto no especificado hasta el pasado 15 de mayo, un día antes de la firma del contrato.

En 2008, la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitió el oficio UNAOPSP/309/0743/2008, mismo que establece que si una dependencia descubre que una empresa a la que pretende contratar no está al corriente con sus obligaciones fiscales, no podrá concretar el convenio.

“(…) Deberá de abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato o pedido, por causas imputables al adjudicado”, señala el documento.

A pesar de esto, el contrato fue firmado el pasado 16 de mayo, de acuerdo con la Dirección General de Comunicación Social de CAPUFE.

Además de Integra Ingeniería, de origen español, el consorcio declarado ganador el pasado 30 de abril está integrado por Cointer Concesiones y Azvi Cointer de México, también de origen español, así como por Impulsora de Servicios Terrestres.

Esta última es una filial del consorcio de autotransporte de pasajeros IAMSA, de Roberto Alcántara.

Grupo Reforma cuestionó a CAPUFE sobre si sus funcionarios sabían del adeudo de Integra Ingeniería, pero personal de Comunicación Social informó que tenía instrucciones de no otorgar más información sobre el tema de la licitación de telepeaje a medios de comunicación.

Este adeudo fiscal fue una de las 14 posibles irregularidades observadas por la testigo social de la licitación, Mónica Barrera, en el informe previo que entregó al Órgano Interno de Control de CAPUFE y la SFP el 6 de mayo.